

**FRANCISCO ÁLVAREZ ARROYO, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA,**

CERTIFICA:

Que, en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de esta Universidad celebrada en la Sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, el día 16 de diciembre de 2022, en el punto, en el punto 6º Calidad y Estrategia; 6.1: "Aprobación, si procede, del informe anual sobre política y objetivos de calidad", se tomó el siguiente acuerdo:

Aprobar el informe anual sobre política y objetivos de calidad de la Universidad de Extremadura, 2022, conforme a la documentación que se adjunta como anexa al acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con anterioridad a la aprobación del Acta de la citada sesión de Consejo de Gobierno.

Y para que conste y surta efectos, extendiendo la presente, con el Vº Bº del Sr. Rector Magfco., en Badajoz a 16 de diciembre de dos mil veintidós.

Código Seguro De Verificación	5rWLJDDkv4FWTblzouPprA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede Secretario General	Firmado	19/12/2022 17:11:29
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/5rWLJDDkv4FWTblzouPprA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

